

En la Ciudad de México, siendo las 9:12 horas del día 7 de diciembre de 2020, se reunieron para celebrar la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el mismo día a las 9:00 horas, las señoras y señores integrantes de la misma: Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y Presidente de la Junta General Ejecutiva; Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva; Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral; Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional; Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración; Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización; Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. De la misma forma, concurrieron a la sesión la Maestra Ruth Adriana Jacinto Bravo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en representación del Órgano Interno de Control; Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; Maestro Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Convenios y Contratos, en representación de la Dirección Jurídica; Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Maestra Flor Sughey López Gamboa, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; así como el Ingeniero Ignacio Alberto Alarcón Alonzo, Director de Apoyo al Consejo General y Junta General Ejecutiva, en representación de la Dirección del Secretariado.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Buenos días. Damos inicio a la sesión extraordinaria de la

Junta General Ejecutiva que ha sido convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, verifique si tenemos *quorum* para sesionar. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, muy buenos días a todas y a todos. Tenemos *quorum* para sesionar. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____
Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el orden del día. _____

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, le pido que someta a votación la aprobación del orden del día al mismo tiempo que la dispensa de lectura del documento que se hizo circular previamente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, y así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. Muchas gracias. _____

Aprobados por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el

Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez)._____

(Texto del orden del día aprobado)_____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL_____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA_____

SESIÓN EXTRAORDINARIA_____

ORDEN DEL DÍA_____

7 DE DICIEMBRE DE 2020_____

09:00 HORAS_____

1. - Dirección Ejecutiva de Administración_____

1.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban modificaciones a la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2021, así como los indicadores del Instituto, aprobados mediante acuerdo INE/JGE117/2020._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Por favor, dé cuenta del punto único del orden del día._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El punto único del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban modificaciones a la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2021, así como los indicadores del Instituto, aprobados mediante acuerdo INE/JGE117/2020._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración._____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel

Reyna: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Buenos días a todas y a todos. _____

Este órgano colegiado aprobó mediante acuerdo INE/JGE117/2020 la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto para el ejercicio fiscal 2021; y posteriormente, con fecha 30 de noviembre, el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2021, en el cual se determinó una reducción de 870 millones de pesos al presupuesto originalmente solicitado por este Instituto Nacional Electoral. _____

Por lo que resulta necesario aprobar modificaciones a la Cartera Institucional de Proyectos para el ejercicio 2021. _____

Es de destacar que el costo total del sistema electoral depende de las acciones que conforme a su diseño constitucional y legal ha determinado el Poder Legislativo, y no de acciones determinadas unilateralmente por el Instituto Nacional Electoral; y la reducción realizada por la Cámara de Diputados por 870 millones de pesos para el año 2021 es el mayor recorte que ha tenido el Instituto en año electoral, representa más del 10 por ciento del costo de la elección, aunado a que en dicho presupuesto no se contempló el monto de 1 mil 499 millones solicitados de manera adicional para, en su caso, llevar a cabo la consulta popular del 1 de agosto de 2021. _____

Ahora bien, el proceso electoral federal 2021 representa un reto inédito en la historia de la democracia mexicana, puesto que se renovarán 300 diputaciones por el principio de mayoría relativa, 200 diputaciones por representación proporcional, y diversos cargos en los 32 estados del país. _____

Asimismo, se estima un universo de 93.8 millones de electores que podrán hacer valer su derecho a votar. El voto de las y los mexicanos será recibido en más de 163 mil 550 casillas aproximadamente. _____

No obstante, a pesar de la importancia de la reducción presupuestal aprobada por la Cámara de Diputados, impacta significativamente en diversos proyectos y actividades del Instituto, en los ajustes que se proponen a consideración de esta Junta General Ejecutiva, se consideró en todo momento garantizar el cumplimiento de las actividades

sustanciales de este órgano autónomo, encaminadas a asegurar la preparación y desarrollo de los procesos electorales. _____

De este modo, no se pone en riesgo ninguna de las actividades concernientes al proceso electoral que enfrentaremos, y al mismo tiempo se están utilizando los ajustes en la vía de la posposición de algunos proyectos esperando mejor momento para su realización, lo cual no significa que no sean necesarios, sino que por el momento este Instituto propone simplemente aplazar algunas de dichas acciones. _____

Debido a lo anterior, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva, el presente proyecto de acuerdo. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Bogart Cristóbal Montiel. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Muy buenos días a todas y a todos ustedes. _____

Estamos en esta sesión de la Junta General Ejecutiva en consecuencia, como ya se mencionó, a la aprobación del presupuesto de esta institución por la Cámara de Diputados, en donde hubo un ajuste a la iniciativa que se envió por 870 millones de pesos. _____

Realmente teníamos agendada la sesión del Consejo General para el próximo 15 de diciembre, que está prevista, como ustedes saben, la sesión ordinaria del Consejo General para el mes de diciembre. _____

Sin embargo, dado que la semana pasada recibimos un comunicado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el sentido de que el día de hoy se nos invitaba a hacer la carga del presupuesto para el año 2021. _____

Como se hace todos los años, en el mes de diciembre, la Secretaría, de acuerdo con lo que aprueba la Cámara de Diputados, hace la carga del Presupuesto de la

Federación para estar en condiciones de hacer las ministraciones correspondientes en los primeros días del mes de enero. _____

Para la atención de ese comunicado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se precipitó la sesión que teníamos, insisto, prevista para el 15 de diciembre, de manera tal que el Consejo General del Instituto sesionará el día de hoy por la tarde. _____

Para que esto sea posible, dado que los ajustes a los 870 millones pesos tienen que ver con gastos que están en la Cartera Institucional de Proyectos, es que se está reuniendo este órgano colegiado para hacer el ajuste correspondiente a lo que tiene que ver con la Cartera Institucional de Proyectos, para proponerle al Consejo General el ajuste que nos mencionaba el Director Ejecutivo de Administración. _____

Quiero referirme muy brevemente al mismo, obedece a la reconsideración de algunas cifras que no afectan para nada lo que es la organización del proceso electoral que está en curso y que obedecen, en algunos casos, como es el caso de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a dos cuestiones fundamentales: _____

Cuando se hizo el proyecto de presupuesto que aprobó el Consejo General del Instituto en agosto pasado, se tenía una proyección del listado nominal que estaba cercano a los 95 millones de ciudadanos y ciudadanas y que, como ustedes saben bien, es el detonante para el cálculo correspondiente de las casillas a instalar, capacitadores electorales, supervisores electorales que están involucrados y muchos otros efectos que tiene este número, como son materiales electorales, uniformes y demás instrumentos y utensilios que utilizan nuestros capacitadores-asistentes electorales y supervisores. _____

Producto de la pandemia y como ustedes saben bien, tuvimos que cerrar por un periodo de algunos meses nuestros módulos de atención ciudadana. De manera tal, que la proyección que inicialmente se tenía disminuyó a lo que ahora tenemos al frente, hacia los 93.8 millones de ciudadanas y ciudadanos en el listado nominal y como consecuencia de eso, insisto, tiene efectos sobre todo el resto de las variables que les mencionaba. _____

Esto posibilita que lo que se había presupuestado originalmente para la organización electoral pueda disminuir y al igual, por lo que hace a todo el avituallamiento de casillas para atender la contingencia sanitaria._____

Producto de la experiencia de las elecciones de los estados de Coahuila e Hidalgo, vimos que, si bien fue muy exitoso ese ejercicio democrático, todo el avituallamiento puede racionalizarse y disminuirse en una cantidad importante. De manera tal, que la disminución que se propone aquí anda un poco arriba de los 100 millones de pesos para organización electoral, fundamentalmente, producto de estas dos consideraciones, lo que tiene que ver con el avituallamiento, insisto, de casillas para atender la urgencia sanitaria, sin que de ninguna manera esto signifique descuidar todo el procedimiento de atención a la votación en las condiciones de urgencia sanitaria que nos encontramos._____

Por otro lado, también hay una propuesta importante que tiene que ver con capacitación electoral, en el sentido de disminuir una semana la contratación de capacitadores-asistentes electorales y supervisores, la semana previa que se tenía previsto contratarlos. Esto, como ustedes saben bien andaremos en el orden de los 49 mil capacitadores-asistentes electorales y supervisores para atender el proceso electoral 2020-2021, la propuesta que se está haciendo es, básicamente, reducir la primera semana que se tenía prevista para capacitación, se ha trabajado con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que esto no afecte de ninguna manera el proceso de capacitación de capacitadores-asistentes electorales y supervisores, y podamos llegar en los mejores términos a la atención a quienes fungirán como funcionarios y funcionarias de mesas directivas de casilla._____

Estas dos variables, Consejero Presidente, son, fundamentalmente, las dos consideraciones que afectan de manera más importante al Pareto de reducción que se está proponiendo por esta Junta General Ejecutiva para llevar hoy en la tarde al Consejo General y estar en condiciones de atender el ajuste de 870 millones de pesos. _____

Insisto, sin afectar en absoluto lo que tiene que ver con nuestro compromiso fundamental derivado de la propia Constitución Política, que es la organización del

proceso electoral 2020-2021, que va a llevar a la renovación de la Cámara de Diputados, 15 gubernaturas y elecciones en todo el país de diversa índole, municipales y de los congresos locales._____

En paralelo, Consejero Presidente, está sesionando también la Comisión Temporal de Presupuesto, lo indico porque hay algunos otros ajustes que van más allá de la Cartera Institucional de Proyectos para reunir el ajuste de los 870 millones de pesos, y se está informando también a los miembros de la Comisión Temporal de Presupuesto que constituyó el Consejo General de este ajuste, al igual que a los representantes de los partidos políticos para estar en condiciones de hoy en la tarde, que el máximo órgano de dirección de la institución pueda hacer el ajuste correspondiente y con esa decisión, la Dirección Ejecutiva de Administración esté en condiciones de cargar en el sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el presupuesto para el próximo año del Instituto Nacional Electoral en tiempo y en forma para que la ministración para el inicio de las actividades sea de manera oportuna._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Agradeciendo las explicaciones que nos han dado, tanto el Director Ejecutivo de Administración, como el Secretario Ejecutivo respecto al ajuste de la Cartera Institucional de Proyectos, por lo que tiene que ver a absorber el recorte presupuestal determinado por la Cámara de Diputados, quiero agradecer el esfuerzo de las áreas que estuvieron involucradas, concretamente de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de la propia Dirección Ejecutiva de Administración en este ejercicio de reducción._____

Como ustedes saben el cálculo del macroproyecto de un proceso electoral federal, como ya lo decía el Secretario Ejecutivo parte de una premisa básica, que es justamente la determinación de la lista de electores que será utilizada, de la que depende absolutamente todo lo demás, el número de funcionarios a capacitar, el número de casillas que será instalado, el número de boletas que tienen que imprimirse,

el porcentaje, digámoslo así de ciudadanos que serán insaculados y por lo tanto el trabajo de campo que tendrá que desarrollarse, el número de funcionarios para realizar ese trabajo de campo, es decir, los capacitadores-asistentes electorales y los supervisores, etcétera._____

El ciclo presupuestal nos obliga a que cuando se construye un presupuesto de un proceso electoral federal, se haga sobre la base de estimaciones que realiza con una metodología probada y auditable la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y que en esta ocasión ocurre con un corte y una proyección que se da justo cuando arranca el ciclo presupuestal en el Instituto, es decir, en el mes de mayo, y en el mejor de los casos puede ajustarse, digámoslo así con las proyecciones que puedan, más cercanas a las que se prevé ocurran el 10 de febrero del año de la elección, las primeras dos semanas de febrero del año de la elección, hacia finales de agosto, que es cuando este Instituto tiene que aprobar su proyecto de presupuesto y remitirlo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el trámite conducente._____

Al día de hoy tenemos en un año particularmente atípico, marcado por la pandemia, por el cierre de nuestros módulos de atención ciudadana, por la reapertura en condiciones sanitarias especiales de los propios módulos y a pesar de ello por un trabajo verdaderamente encomiable, que al día de hoy nos está permitiendo, a pesar de que seguimos trabajando en los módulos con cita, tener ritmos de actualización del propio padrón, a partir de la atención a las y los ciudadanos que son equiparables a aquellos que incurrían antes de la pandemia cuando los módulos operaban con citas, pero también sin citas._____

Es decir, a pesar del esfuerzo que está haciendo nuestro personal para poder atender más de 1 millón 200 mil trámites mensuales al corte de agosto, todavía me tiene que entregar el Director Ejecutivo del Registro Federal de Elector el corte de noviembre, perdón, el corte de octubre, me tiene que entregar el Ingeniero René Miranda todavía el corte de noviembre._____

Pero a pesar de ello, evidentemente estamos hoy en condiciones de poder estimar una proyección a la baja, es decir, el número de ciudadanas y ciudadanos que estarán en

el padrón electoral en el listado nominal, concretamente, para febrero, hoy se estima como se conoce a la baja._____

Esto nos permite, de alguna manera, absorber parte de los costos._____

El otro punto que quiero subrayar, que ya lo ha dicho el Secretario Ejecutivo, pero quiero enfatizarlo, es que, en la realización de las elecciones en Coahuila e Hidalgo, que algunos en su momento llegaron a plantear pertinente posponer o suspender de manera definitiva, increíble en términos democráticos._____

Hoy, sin embargo, muy pertinente en términos de decisión, la de realizar las elecciones, porque nos permitió ese banco de pruebas hoy nos permiten estimar que las previsiones que se tomaron en esas dos entidades, sobre todo en las casillas, fueron previsiones, digámoslo así, que fueron excedidas respecto a la realidad con la que tenían que operar estos centros de operación, sin poner en riesgo ni la salud de nuestros funcionarios ni la de los ciudadanos que acudían a votar._____

Esto nos ha permitido tener con datos objetivos la posibilidad de hacer una estimación a la baja de los costos que implicará garantizar las condiciones sanitarias en las casillas que ahora, además, serán menos por las razones anteriores expuestas, un poco más de 1 mil casillas menos de las originalmente previstas, para que, insisto, sin poner en riesgo el derecho a la salud de nuestros funcionarios y funcionarias, y de las y los ciudadanos, puedan hacerse ajustes a la baja, con lo cual podemos compensar de manera importante, habrá que esperar el trabajo de la Comisión Temporal de Presupuesto que, como decía el Secretario Ejecutivo, está sesionando en este momento, para que esta tarde el Consejo General pueda definir, digámoslo así, el presupuesto definitivo para el próximo año a partir del ajuste que realizó la Cámara de Diputados._____

Un punto adicional que creo que vale la pena subrayar, aunque esta tarde en la sesión del Consejo haré un énfasis adicional en el punto, no estamos contemplando porque esto, eventualmente, implicaría que estamos en el análisis jurídico, pero esto puede implicar una violación a la propia Constitución Política, concretamente al artículo 126 que establece que una institución no puede destinar recursos que no estén

debidamente presupuestados para fines que no estén debidamente contemplados en el presupuesto que se trata. _____

Creo que vale la pena señalar que esta Junta General Ejecutiva no está proponiéndole al Consejo General un proyecto, digámoslo así, porque no está contemplado en el presupuesto de egresos de la federación, con todo y recorte, para poder absorber los gastos de la consulta popular que tendrá que realizar de acuerdo con la convocatoria realizada por las Cámaras del Congreso de la Unión y, por cierto, ya modificada. _____

Entiendo, no sé si el trámite legislativo ya se concretó con la publicación en el Diario Oficial de la Federación, lo desconozco en este momento, pero que tendrá que realizarse en todo caso el 1 de agosto de 2021. _____

Eso creo que es importante señalarlo, el presupuesto del Instituto no contempla una partida para realización de ese ejercicio, a pesar de que se le hizo oportunamente llegar, tanto al Ejecutivo Federal como a la Cámara de Diputados, porque como todos ustedes saben, incluso la propuesta realizada por el Ejecutivo ocurrido después de que ya se había remitido el presupuesto a Hacienda por parte de este Instituto, se plantea una ampliación. _____

La Cámara de Diputados fue absolutamente omisa en mencionar cualquier cosa, es más, parecería que no existe en el mapa presupuestal, no parecería, para la Cámara de Diputados no existe en el mapa presupuestal del próximo año la consulta ciudadana que tendrá que realizarse el primero de agosto. _____

Por lo tanto, este Instituto, quiero señalarlo, en próximos días interpondrá los recursos jurídicos correspondientes para poder garantizar el derecho de las y los mexicanos de participar en ese importante ejercicio de consulta popular que es el primero que se realiza en nuestra historia, el Instituto Nacional Electoral está del lado de las y los ciudadanos en la maximización de los derechos políticos. _____

Por lo tanto, realizará todas las acciones pertinentes para que pueda ser dotado de los recursos presupuestales necesarios para que las y los ciudadanos mexicanos, podamos acudir a las urnas el 1 de agosto a manifestarnos en ese importante ejercicio de democracia directa, el primero, en nuestra historia. _____

Pero, por el momento, no está contemplado, esta Junta General Ejecutiva no lo está haciendo, porque hacerlo implicaría violar directamente la Constitución Política, habida cuenta de que en el mapa presupuestal del próximo año la Cámara de Diputados fue omisa en mencionar cualquier cosa al respecto. _____

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables. Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE182/2020) Punto 1.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-07-de-diciembre-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se ha agotado el punto único del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia. Buenos días. _____
No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 9:33 horas. _____
La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 21 de enero de 2021, por votación unánime de los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes y de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma Refugio García López y el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**